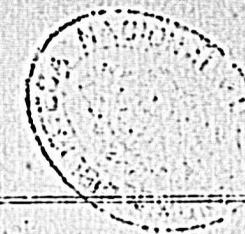


ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

881



EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y
Administración — 18 DE JULIO-211

Año VI.

PUBLICACION INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Por un año	10
Por seis meses	5
Por un mes	1
Número suelto	20

Gobernante: SEBASTIAN B. TORRES

Avisos especiales

Una hábil operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula alrededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente en las mañanas. El alimento lejos de hacer desaparecer la preuada sensación da un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumado malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabecera, o una sensación de sincopa, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estrinidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo toma padecor mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la rosiada enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos, de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia., A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y Cia., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Louoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M-

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Número 885

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Cracil; y en Trointa y Tres, Salvarrey y Tanca.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y Cia.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, tierra o condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que tocan los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Inschilli—C.º G. de 1^a

El Clamor Público

MINAS, MARZO 4 DE 1886

La nueva era

Pocas instituciones humanas ofrecen el espectáculo de haber sido combatidas cual la Franc-masonería.

Si investigamos detenidamente los anales de los pasados siglos, ninguna orden, ninguna sociedad, de cualquier naturaleza que ella sea, nos ofrecerá el testimonio de tantas calumnias, tantos trabajos y persecuciones en tales las que ha debido sufrir esa memorable institución regeneradora, que desde el sagrado recinto de sus templos ha lanzado al mundo profano las semillas de la generación predestinada a aplastar la cabeza de ese dragón devorador de la moral y las costumbres llamado fanatismo.

Son la hora marcada en el reloj grandioso del progreso humano. El dedo de la Providencia ha recorrido magestuosamente el disco vastísimo en que el Génio Creador esculpió la serie interminable de las horas.

Hemos llegado al día de la reforma y de la luz. La gestación masónica ha terminado en pleno siglo XIX, y la revolución moral empieza al poderoso impulso debido a los incansables hijos de la vida.

La tierra está regada y removida con la sangre y los brazos de las víctimas y de los genios, y el árbol de la verdad va a desprendér sobre los pueblos el fruto apetecido.

Acabóse el tiempo del secreto y del silencio. La Franc-masonería mostrará su faz en plena luz, y predicará el evangelio racional en toda la redondez del universo. Los ídolos caerán de sus pedestales vacilantes; los despotas llorarán sus crímenes y su impotencia, arrastrándose bajo las gradas en que se levantan para tiranizar a sus iguales; la teocracia dejará de hacer el comercio indigno de las conciencias; la ignorancia y la perversión de la niñez cesarán con el último hilito del jesuitismo; los hombres se amarán como se

aman los hermanos; la hipocresía será sustituida por la abnegación, y la miseria por el bienestar; la verdad dominará de polo a polo de quiera que la humanidad se manifieste, y la razón adorará como único Dios posible al grande Arquitecto de los mundos.

Y la obra de la Franc-masonería habrá llegado a su apogeo más grande.

No son sueños, no son utopías hijas de una imaginación calenturienta estas verdades tan palmarias.

No son mentira, no son vestigios ni benéficas fantasmagacias nacidas en un momento de ilusión ó de éstasis humanitario. ¡No! ¡No los son! ¡No pueden serlo!

Negad esas verdades y la mágica armonía del universo entero cae en el ridículo. Porque si son mentira, la conciencia es una invención indigna; las leyes que engendran la materia y rigen el espíritu son una farza inútil; la vida es una carga; esa existencia que nos prepara para una perfección desconocida es una serie de sufrimientos de que debemos desligarnos; la educación es un trabajo inútil; la virtud es una práctica infructífera, y hasta la religión y el culto son artículos de lujo que nos sirven de juguete y pasatiempo durante nuestra permanencia en este mundo.

Hé aquí la consecuencia lógica de negar nuestras afirmaciones, toda vez que la humanidad no fue creada para la rutina, la inercia y non plus ultra de los pasados tiempos; toda vez que el fin social es el mayor grado de inteligencia, la mayor suma de felicidad y el trabajo de aprocesimación posible a la más grande perfectibilidad espiritual y canónica.

Por fortuna la humanidad trae en sí misma un germen de regeneración y de progreso desde los más remotos tiempos.

Ese germen es el trabajo incesante de la Franc-masonería, vigilante siempre, siempre unida y a todas horas preparada para combatir al fanatismo, a la ignorancia y a la hipocresía, salidas en hábito pestoso y repugnante del seno de las casas y colegios jesuiticos.

No pocos han creído que nuestra institución yacía en la impotencia ó dormía con el aletargamiento precursor de la agonía. Así lo han creído muchos por no hallar a los francmasones mezclando los misterios de su Orden entre las perversidades, farsas y preocupaciones de la sociedad profana; así han creído, por no ver a la Franc-masonería en el grado de prestigio y esplendor materiales de su enemigo capital el jesuitismo, balón de las modernas sociedades, crisol de todos los crímenes y cruelez, germen de cuantos escándalos minchan las páginas de la historia desde su fundación, y por último, ladron incansable de la felicidad futura de los pueblos por medio de la perversión infiltrada día a día, instante por instante, en el tierno corazón de la niñez, arrebatado al hogar por efecto de sus satánicos miedos y de la culpable credulidad, imprevisión y hasta ignorancia de descuidadas madres y débiles esposos.

Y porque la franc-masonería no daba muestras de apogeo, logrado por tales medios

y asegurado en tales condiciones, surgieron ilusos y ciegos de voluntad que decían sin descanso: ¡La Franc-masonería duerme y la Franc-masonería es impotente!

Pero no era cierto. Los iniciados ni dormían, ni carecían de fuerza y de prestigio. La divina orden, nacida con las primeras Revoluciones de los primeros tiempos, durará y ejercerá su influencia hasta la manifestación posterior del dinomismo universal. La orden que ha sostenido por la justicia una lucha de mil años en la India; que ha conservado en toda su pureza los dogmas de la religión natural bajo la bóveda inmensa de las pirámides de Egipto; que al impulso de afiliados como Orfeo y Zoroastro, ha producido morales tan perfectos como los de la primitiva Persia y la naciente Grecia, muchos siglos antes de que Jesús predicara las doctrinas que habían de ser escarnecidas por Papas y por congregaciones prostituidas como la Compañía de Loyola; la institución, repetimos, que tiene en sus anales y en su esencia tan grandes epopeyas y tan altos timbres, es imposible que jamás se duerma, es imposible que jamás perezca, porque en la esplendor de sus glorias conserva un caudal de vitalismo asimismo grandioso para perpetuar su existencia al través de todas las edades venideras.

¡Sabeis lo que era de la Franc-masonería durante ese período de aparente quietismo?

¡Sabeis lo que importaba para los enemigos de la humanidad esa época de silencio de secreto?

Entonces los esfuerzos más titánicos mulaban los recursos fáciles de amont en medio del olvido de la sociedad prima, entonces a costa de todos los sacrificios y de los peligros más inminentes, los arsenales de la inteligencia eran provistos con las armas invencibles del estudio y de la discusión; entonces una transformación desconocida se operaba en la tierra que sostenia a la humanidad profana; entonces los sacrificios más cruentos, las persecuciones más encarnizadas, el sudor de los obreros, la sangre de los caídos, las lágrimas de los buenos y la constancia y labor de todos los iniciados, disponían el campo humano para que en su día se arraigara en él y sobre su superficie desprendiera sazonado fruto el árbol bienhechor de la Gran Cruzada.

Y ese día ha llegado por fortuna.

El espíritu del siglo domina ya los pueblos más fanáticos y la destrucción del jesuitismo es obra de un momento.

Fors.

Gacetilla

Edición extraordinaria—Ayer publicamos en hoja suelta los telegramas siguientes:

Montevideo

A Jefe Político—Minas.

En este momento la H. A. General acaba de nombrar Presidente de la República al ilustre ciudadano doctor D. Francisco A. Vidal, elección acertadísima y patriótica que aplaudirán como yo todos los orientales que aman de veras a su país. El doctor Vidal, por sus cualidades y su inteligencia y por su amor al orden y al progreso es una garantía para el país y su engrandecimiento. No es de hoy que la patria debe al doctor

Vidal señaladísimos servicios. Siempre que de él ha precisado ha sabido sacrificar su reposo y tranquilidad por apartar el contingente que se le pidió, por eso debemos ayudarle todos los que de veras amamos este privilegiado pedazo de tierra. No es cuestión de opiniones, es cuestión de patriotismo; de un lado rodeamos al nuevo Presidente de la República todos los que queríamos la independencia de nuestro suelo y su prosperidad y engrandecimiento.

En frente de nosotros, los malos orientales, aquellos que quieren perturbar el orden y la paz pública, base de nuestra prosperidad y engrandecimiento y solo triste es decirlo por saciar ambiciones personales. Rodeemos a nuestro Presidente, que halle en nuestros pechos un baluarte contra la invasión inicia que se prepara.

Desagradable, destruyémosla, que luego en el período de su administración sabrá con su experiencia, ilustración, celo y buena voluntad dar á la patria de Artigas todo el engrandecimiento á que es acreedora la independencia de la República.

Cumplio el grato deber de agradecer á vd. lo mismo que á todos los habitantes de ese Departamento el valioso concurso que me han prestado en la obra regeneradora y de organización que emprendí mi Gobierno, cabiéndole á vds. una parte importante en ese trabajo, puesto que con su ayuda me ha sido fácil hacer una administración progresista y liberal. Esta misma decidida cooperación que vd. y los amigos de esta me han prestado y que me complazco en hacer público, la pido para nuestro actual Presidente. Aquí, yo seré el primero en seguir. Hágome el obsequio de decir á los amigos de ese Departamento, que tengan el telegrama por suyo. Qualquier que sea la posición que ocupen en el país, siempre encontrarán vd. el mismo amigo y leal soldado en

Maximo Santos.

Jefe Político—Minas.
i S.E. el Teniente General Don Maximo Santos—Montevideo.

He tenido el honor de recibir el telegrama por el cual V.E. se sirve participarme de la H. A. G. ha nombrado Presidente de la República al ilustre ciudadano Dr. don Francisco A. Vidal.

Es muy cierto lo que dice V.E. todos los orientales que aman de veras á su País aplaudir la acertadísima y patriótica elección que ha hecho la H. A. G.

El País entero esté de felicitaciones, y si vé con pesar que V.E. deja de rejir sus destinos y que el que inició la obra de regeneración ha cesado de ocupar el puesto de primer Magistrado, no dejá de comprender que el ilustre ciudadano que lo reemplazó tiene las cualidades necesarias para proseguir esa gran obra que inició V.E. El nombramiento del Dr. Vidal para Jefe del Estado representa la Paz y el engrandecimiento de nuestra Patria. Agradezco las honrosas palabras que me dirige V.E. y si con lealtad y honestidad serví á V.E., con lealtad y honestidad prestaré mi concurso al nuevo Presidente. Como me lo pide V.E. haré conocer el telegrama á todos los amigos. Saluda á V.E.

Montero

Jefe Político—Minas.
i S.E. el Sr. Presidente de la República
Dr. Don Francisco A. Vidal—Montevideo.

El Teniente General Don Maximo Santos ha tenido bien participarme que la H. A. G. ha designado á V.E. para ocupar el puesto de primer Magistrado de la República.

La H. A. G. ha llenado noblemente su misión al designarle para Jefe del Estado, interpretando así los deseos que animan á todos de tener un Gobernante ilustrado, recto

y justiciero que sabrá hacer la felicidad del País. El Departamento de Minas por mi intermedio felicita á V.E. y se felicita por la decisión de la H. A. G. Yo, como ciudadano, como correligionario político y como amigo le envío mis más sinceras felicitaciones.

Saludo en este día, en mi amigo al primer magistrado de la República. Montero

Ministerio de Gobierno—Montevideo.
A Jefe Político—Minas.

Nombroso nuevo Ministerio, en la forma siguiente:

Gobierno—Ruperto Fernandez.
Hacienda—Juan Cuestas.

Justicia, Cultos e I. Pública—Alberto Flangini.
Mientras no se provean las carteras de Guerra y de Relaciones Exteriores las desempeñarán interinamente los Oficiales Mayores respectivos, señores Pérez Nieto y Oscar Ordeñana.

CTRO

El Teniente General don Maximo Santos ha sido nombrado generalísimo de los ejércitos de mar y tierra.

Preparense, señores! Con permiso del tiempo y de las circunstancias, el primero y último día de carnaval el teatro Unión estará convertido en un edén delicioso, desde que, varios respetables caballeros y una comisión de damas honorables ha tomado la iniciativa para que en tales días la alegre juventud (y también los verdes viejos) rindan culto á la voluptuosa diosa Tersipore.

El pase, bellas uñas, preparad vuestro ajuar e inducid á vuestros papás á que sean complacientes, lo que facilmente conseguiréis poniendo en juego una de las tantas artimismas ó celamerias con que á veces acostumbráis embaucarlos para conseguir de ellos alguna cosa á objeto deseado. Pero, ¿qué daros lecturas? Mejor que nosotros sabés vosotros lo que se conviene hacer para sacar tajada, así es que, lo mas conveniente es dejar á vuestro albedrio el toque del tesoro que debe desarrollar por completo el amor y condescendencia paternal.

En el pase, bellas uñas, preparad vuestro ajuar e inducid á vuestros papás á que sean complacientes, lo que facilmente conseguiréis poniendo en juego una de las tantas artimismas ó celamerias con que á veces acostumbráis embaucarlos para conseguir de ellos alguna cosa á objeto deseado. Pero, ¿qué daros lecturas? Mejor que nosotros sabés vosotros lo que se conviene hacer para sacar tajada, así es que, lo mas conveniente es dejar á vuestro albedrio el toque del tesoro que debe desarrollar por completo el amor y condescendencia paternal.

Lo que haremos nosotros es ayudarlos en la demanda, aconsejándoles á que en tales días alejen penas y se dispongan á echar una cara al aire.

Basta, pues, de preámbulo y vamos al grano.

Con la muy sincia intención de que los próximos días de carnaval reine un pozo mas de animación que la acostumbrada, desde tiempo hi, anteayer el señor Juez Letrado Dr. D. Antonio Rovira, invitó á varias personas para que á las 8 de la noche concurren á su domicilio particular á fin de convenir en el modo y manera como mejor podrían darse uno ó mas bailes.

Acudieron á la cita los señores siguientes: Don Saturnino Aguirre, Don Sebastián Torres, Don Felix Baena, Don Domingo Pérez, Don Luis Fornari, Don Isidro Helguera, Don José Ramos, Don Félix Piriz, Don Filinto Rinaldi, Don Eugenio Fourea, Don Antonio Cabrera, Don Serafín Salazar, Don Benjamin Vidal, Dr. Manegat, Dr. Pérez, Don Andrés Guadalupe, Don Luis Cerone, Don Isidro Escudero, Don Alejandro Pachiarotti, Don Joaquín Rodríguez.

Puesto el asunto á discusión, se convino en dar un baile en el teatro el primer dia de carnaval y á haber fondos, otro el último. Nombraronse en seguida las diferentes comisiones que se acostumbrá para tales actos, siendo proclamado el Dr. Antonio Rovira, presidente de todas ellas.

Allí va el nombre de ellas y el de las personas que las componen:

Comisión de invitación
Don Felicia A. de Guadalupe, Don Benjamín Vidal y señora, Don Eugenio Fourea y señora, Don Isidro Helguera y señora, Don Alejandro Pachiarotti.

Comisión de recolección
Don Andrés Guadalupe, Don Antonio Cabrera, Don Félix Piriz, Don Félix Baena, Don Luis Cerone, Don Joaquín Rodríguez.

Comisión de ornato
Don Luis Fornari, Don Alfredo Treli, Don Luis Cerone, Don Joaquín Rodríguez.

Comisión de recepción
Estará á cargo de todos los señores que concurren á la expresada reunión.

A la Colonia Suiza. Se avisa á los ciudadanos suizos que residen en este Departamento que el abijo firmado, Presidente de la Comisión Suiza de Socorros Mutuos de esta Villa, acaba de ser autorizado por el Cónsul de la Confederación para expedir certificados de nacionalidad.

Se suposa á la vez á los que desean proveerse de dicho documento que se sirvan ocurrir á la Secretaría de dicha Sociedad (calle Montevideo N° 103) antes del dia 15 del próximo mes, puesto que para esa fecha debe remitir al Consulado el «Libro de Matrícula».

Minas, Febrero 26 de 1886.
Melchor Bequer.

Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1015 del Código de Pro. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Roman Ferrer á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, que sea portátil como una lámpara de aceite, y contener el germen de la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes maquinarias, en lugar de seguir teoría de que, para que una lámpara pueda dar resultado es necesario que sea portátil como una de aceite, y contendrá el germen de la electricidad en sí misma v. g. en el pie de la lámpara.

Hago pues presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiendo llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

Plaza Libertad, esquina Olimar y Trenti y Tres.

Interesante

Participamos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sastreña de Genaro Camera, se acaba de recibir un excelente surtido de casimires propios para la estación de verano.

Creamos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los mas divinos gustos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la mas exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que este público nos tiene ya dispensado, no titubreamos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin antes haber dejado en ella la medida para á los menos, confiándose en su tray.

Como nuestras pretensiones son servir á todo cliente, sea ésta el grado de fortuna en que halle, acabamos de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 27 \$. es decir á todo precio, pero siempre suministrando el corte, confección, &c.

Audan, pues, á honrarnos con su presencia y tendrán una ocasión mas de aumentar su fama con la confianza del público.

Genaro Camera

ZAPATERIA DE JUAN CAMARANO

ii GRAN LIQUIDACION!!

Por conclusión de negocio.

Habiendo recibido un abundante y selecto surtido de calzado de ultima moda, y deseando liquidarlo juntamente con las existencias que ya tenía esté acreditada casa, me he propuesto venderlo por lo que den.

Hago pues presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiendo llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Juan Camarano será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y la calidad del material.

En la platería y joyería de D. Luis Desgris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandi, n.º 110. Su propietario, resuelto a ocuparse exclusivamente en el ramo de la platería, ha determinado vender el precio de factura el grande y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diseño por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento.

La Compañía de Luz Eléctrica Normal ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado eléctrico, y no hay duda que esta importante invención traerá una perfecta revolución en todos los ramos del alumbrado.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Juan Camarano será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y la calidad del material.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinaria, conductores, ni ningún aparato costoso, difícil de manejar, ó desagradable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco días con aceite. El costo será el mismo del gas) 3/4 de centavo por hora), y tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, humo ó ácido carbónico, lo cual se dejó que el año no se importase, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite óruga ó ardor ni óxido de carbono.

Los que por comodidad ó imposibilidad prefieren ser servidos á domicilio no tienen mas que pasar aviso. Mi permanencia en esta villa sera corta en razón de haber determinado hacer una excursión por dentro y fuera del país, así es que suplico á las personas que quieran ocuparme lo hagan á la mayor brevedad posible.

Juan Camarano.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Desgris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandi, n.º 110. Su propietario, resuelto a ocuparse exclusivamente en el ramo de la platería, ha determinado vender el precio de factura el grande y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diseño por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento.

La Compañía de Luz Eléctrica Normal ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado eléctrico, y no hay duda que esta importante invención traerá una perfecta revolución en todos los ramos del alumbrado.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Juan Camarano será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y la calidad del material.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinaria, conductores, ni ningún aparato costoso, difícil de manejar, ó desagradable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco días con aceite. El costo será el mismo del gas) 3/4 de centavo por hora), y tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, humo ó ácido carbónico, lo cual se dejó que el año no se importase, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite óruga ó ardor ni óxido de carbono.

Los que por comodidad ó imposibilidad prefieren ser servidos á domicilio no tienen mas que pasar aviso. Mi permanencia en esta villa sera corta en razón de haber determinado hacer una excursión por dentro y fuera del país, así es que suplico á las personas que quieran ocuparme lo hagan á la mayor brevedad posible.

Juan Camarano.

Aviso

Se vende de quinientos á setecientos cuadras de campo alumbrado con agujas permanentes y pasturas inmigrantes situado del otro lado de Casupá Dep. de la Florida el que se interese puede verse con su dueño Don Pablo del Puerto en Casupá y en Minas en el Hotel de la paz con Don Ramon del Puerto.

Minas Octubre 28 de 1885

A los habitantes de cada villa

El gran almanaque de la Asociación Rural del Uruguay para 1886 tan útil al hacendado y agricultor y el mejor confeccionado y más extenso.

Se halla en venta única y exclusiva en la casa de comercio de Sanchez Hermanos.

Calera de Berlín

DE

EDUARDO ARIZA Y C°

Ya empezo á quedar este conocido establecimiento denominado Ibargoyen, ofreciéndose á los Sres. propietarios Constructores y á todos los que necesiten de este artículo que promete ser inmejorable en su clase, y servicio y puntualidad y esmero á las personas que lo ocupen

Minas, Marzo 3 de 1886.

El comprador obtendrá la suma de doce pesos en el acto de aceptarse su oferta.

Minas, Marzo 3 de 1886.

Minas, Mar

